

Analizan reforma en materia de adopciones



FOTO: Internet.

La Paz, Baja California Sur (BCS). A raíz de la iniciativa de reformas a la **Ley de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** del Estado presentada por la diputada **Mercedes Maciel Ortiz**, presidenta de la Comisión de las Niñas, Niños y Adolescentes, se llevó a cabo una Mesa de Trabajo con instituciones involucradas en el proceso de adopciones como el **Tribunal Superior de Justicia** a través del Juzgado de lo Familiar, el **Sistema Estatal DIF** y su Procuraduría de Protección de Niñas y Niños, el **Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)**, quienes expusieron sus opiniones respecto a la propuesta y necesidades del marco jurídico actual en el Estado para agilizar los procesos de

adopciones, informó el **Congreso del Estado**.

Funcionarias señalaron planteamientos precisos como que la reforma no repita vacíos y errores de la **Ley General**, que se eliminen contradicciones que se encuentran entre la legislación vigente y el **Código Civil del Estado**, la necesidad de instituir el **Consejo Estatal de Adopciones** como ya funciona en la mayoría de los Estados del país y aportaron ejemplos de situaciones que se viven actualmente, para contemplar su solución en las reformas.

La legisladora **Maciel** manifestó que se buscará adaptar la **Ley Nacional** y hacer adecuaciones con base en las necesidades reales en **Baja California Sur**, armonizar la ley para que esos procesos favorezcan a las niñas y niños que tienen derecho a tener una familia.

Las partes involucradas acordaron hacer llegar observaciones y propuestas, en tanto que la Comisión presentar su inclusión y avances en una siguiente Mesa de Trabajo en la que se precise, mediante un cuadro comparativo la ley actual y la nueva redacción de la reforma.